VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

San José de Cúcuta, 22 de abril de 2021

ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.609-7
Nº RADICADO:
FECHA: 27-04-2021 HORA: 9:50 am
RECIBIDO: Leida casadiegos
TRAMITA: Nº Rad.:
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

Señor(a)
FARI MEJIA
AVE 16 56-21 BARRIO JOSE BERNAL - SCALABRINI
3217202816
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 432119

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 13 de abril de dos mil veintiuno (2021) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 432119 que Usted presentará el día 23 de marzo de dos mil veintiuno (2021), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Maria E. Achure G

F. Fijación = 28-04-2021
F. Desfijación = 04-05-2021

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

VEOLIA

San José de Cúcuta, 13 de abril de 2021.

Señor (a)
FARI MEJIA/HELI GUSTAVO BAUTISTA BLANCO
AVE 16 56-21 BARRIO JOSE BERNAL - SCALABRINI
Cúcuta

Ref: Caso 432119 del 23-03-2021.
Descuento por predio desocupado

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud recibida el 23 de marzo de 2021 sobre la aplicación de la tarifa de aseo como predio desocupado para el código N° **0500032**, ubicado en la direccion **CLL 53 16-11-1 BARRIO JOSE BERNAL,**queremos comunicarle lo siguiente:

- Conforme a los requisitos que señala la **Resolución No. 720 de 2015** de la Comision de Regulacion de Agua Potable y Saneamiento (CRA) en su Artículo 45 la cual trata de la tarifa para los inmuebles desocupados,procedimos a revisar los consumos de energía del predio. En dicha revisión se logró determinar que efectivamente el predio actualmente se encuentra desocupado. En este sentido, Veolia accede a la aplicación del descuento en la tarifa por predio desocupado para el código **0500032.**

- Es preciso manifestar que la Superintendencia de Servicios Públicos[1] a través de sus conceptos jurídicos nos ha aclarado que la tarifa de predio desocupado tiene efectos hacia futuro, es decir no proceden ajustes sobre facturas anteriores. Usted podrá ver reflejado el descuento a partir de la factura de Mayo/2021 que corresponde al consumo de aseo que va del 23 de Marzo-2021 al 22 de Abril-2021. Rango en la fecha que se encuentra su petición **23 de Marzo-2021**.Tenga en cuenta que este primer descuento será calculado desde el momento en que se constató la desocupación del inmueble.

- Respecto a la desocupación del predio en meses anteriores, como señala en su requerimiento, le recordamos que si el predio estuvo desocupado o no se encontraba en uso, es deber del usuario informar a la empresa esta novedad, para que le facturen la tarifa mínima, o cargo fijo por desocupado, es decir que no se acceden a descuentos sobre facturas anteriores Así mismo, es preciso manifestar que la Superintendencia de Servicios Públicos a través de sus conceptos jurídicos nos ha aclarado que la tarifa de predio desocupado tiene efectos hacia futuro.

- Se hace necesario recordar que sobre él usuario recae la obligación de informar a la empresa, la condición en la cual se encuentra el predio, o cualquier otro evento que afecte la prestación del servicio, entre esas informar si el predio se encuentra desocupado **(Resolución 720 de la CRA de 2015. Art 45, Parágrafo).**

[1] **Concepto SSPD-OJ-194-2005** : "cuando la ley o el contrato de condiciones uniformes le establezcan al usuario la carga de informar a la empresa de manera oportuna sobre una determinada situación que afecte la ejecución del contrato o la prestación del servicio y el usuario omite dar el correspondiente aviso al prestador, no podrán ordenarse descuentos sino a partir de la fecha en que el usuario informó a la empresa

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Tel. 5784888
www.veolia.com.co/oriente

- Recuerde tener presente que usted gozará de la tarifa de predio desocupado por un límite de tiempo de tres **(3)** meses como lo señala la norma[2]. Por lo tanto, en el evento en que el inmueble permanezca desocupado después que finalice este período (**24 de junio de 2021**), por favor contáctenos de inmediato a través de nuestros canales, línea gratuita nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular; **co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com** o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente/contactenos donde recibiremos con gusto nuevamente su reporte y asi continuara disfrutando de esta tarifa minima.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente

Transcriptor:MariaJose.

[2] **Artículo 45** de la **Resolución CRA No. 720 de 2015**:" La acreditación de la desocupación del inmueble tendrá una vigencia de tres (3) meses, al cabo de los cuales deberá presentarse nuevamente la documentación respectiva ante la persona prestadora del servicio de aseo. "

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (7) 5895190
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Express

D.E 11

CREDITO 114010991576

CUFE

Somos Autoretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 22/04/2021 08:58 ORIGEN: CUCUTA DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER REG.DESTINO: CUCUTA CITA ENTREGA:

REMITE: VEOLIA ASEO CUCUTA SA ESP CENTRO DE COSTO

DIRECCION: AVENIDA 4A # 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

TEL: 5780937 CEDULA / TI / NIT 807005005-7 COD. POSTAL ORIGEN 540003417 CUENTA: 11-001-0000230

PARA FARI MEJIA
AVENIDA 16 56-21 BARRIO JOSE BERNAL - SCALABRINI

TEL 3217202816 CEDULA / TI / NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS
432119

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:
DOCUMENTOS

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 23/04/2021

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA
1 D: M: A: H: M:
2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion
Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
NOMBRE:
CC:
FECHA: 27-04-2021 HORA: 9:50 am
RECIBIDO: Leida casadiegos
TRAMITA: M: A: H: M:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en los carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, sole tratarán el cumplimiento numérico a la prestación del servicio contratado, atención de reclamaciones y/o novedades y, solo por instrucción u orden de autoridad competente. Para la presentación de POR remitirse al portal web www.envialcolvanes.com o a la línea telefónica: 7943870

envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. _____ FECHA 23/4/21 FECHA GUIA _____

REMITENTE Veolia

DESTINATARIO Fari

SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP _____ COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 21 NOVEDAD entregar en otra dirección

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04 LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

Guia: 114010991576
Fecha Sol: 26/04/2021 Rack:T-1
Solucion:

SE ENVIA CUADRODE NOVEDADES A MARIA ESPERANZA Y CONFIRMA HACER LA DEVOLUCION

Contacto: ESPERANZA 0935